



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION ECONOMICA Y
FINANCIERA**



DOCENTES RESPONSABLES

ANGÉLICA PALLAREZ CAMPO

CARLOS ALBERTO JAIMES GELVES

RODOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ LUNA



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

En la actualidad, los cambios de las mecánicas de mercado, economía fluctuante y demás variables macroeconómicas tan cambiantes, sistema financiero y demás; es necesario que todas las personas (estudiantes, profesores, padres de familia, sector productivo, servidores públicos y comunidad en general) estén a la vanguardia de las políticas económicas que se adoptan, las cuales impactan positiva o negativamente algunos sectores económicos de cada región.

La UNICEF menciona que acercar a los niños al uso de cuentas, estrategias o la cultura del ahorro mejora su bienestar en el futuro, ya que, tomarán decisiones financieras más responsables. Exponer y conectar a los niños con servicios bancarios les permite reconocer el papel que estas instituciones desempeñan en la sociedad y enfrentan de mejor manera los desafíos de aprender a ahorrar, administrar su propio dinero y afrontar los retos que conlleva lograr sus objetivos.

El petróleo, la palma aceitera y la minería son actualmente dos productos claves en la economía colombiana, especialmente en la región de Tibú, Norte de Santander y su corregimiento Reyes Campo Dos. Esta actividad económica ha generado profundas transformaciones en términos ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos; es por ello que, en el presente proyecto institucional, se pretende fomentar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes características como: desarrollo de habilidades, confianza, toma de decisiones, bienestar financiero, entre otras. Logrando así disminuir el índice de analfabetismo financiero.

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA

¿Cómo los estudiantes del Colegio Integrado Campo Dos utilizan la comprensión de conceptos financieros básicos en la toma de decisiones en el ámbito cotidiano financiero?

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

El bajo nivel del lenguaje básico financiero de la mayoría de los consumidores del país. Por ende, las malas reacciones de los consumidores financieros tienen efectos negativos sobre la economía colombiana tales como una baja tasa de ahorro y de generación de capital y un bajo nivel de ahorro para pensión; contrastado con un mayor índice de inequidad en la distribución del ingreso a la riqueza del país. En el Colegio Integrado Campo Dos, Municipio



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Reyes de Campo Dos. Municipio de Tibú consideramos que las falencias económicas y financieras de nuestra comunidad educativas son:

- ✓ Hay un desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros. Los padres de familia ejercen malas prácticas financieras como continuamente endeudarse más de lo que ganan. Los Estudiantes ejercen malas prácticas financieras como el gastar continuamente y no ahorrar.
- ✓ Hay falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales. Los Padres de familia acceden con frecuencia a créditos informales con costos de intereses elevados y con desventajas para la población. Los estudiantes desconocen cómo pueden adquirir una cuenta bancaria y como hacer buen uso del dinero.
- ✓ Hay un creciente número de servicios financieros que por su complejidad dificultan la toma de decisiones informadas por parte del solicitante de los créditos.
- ✓ No se identifican procesos de ahorro, disminución o eliminación de los gastos hormiga, baja cultura del ahorro y falta de proyección económica desde los ingresos personales (presupuesto personal).

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Este proyecto propende generar en los estudiantes del colegio Integrado Campo Dos, un manejo en el lenguaje de la Educación Económica Financiera, la comprensión de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales y de salud que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) entendidos como derechos que posibilitan una vida digna en: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros.

La Educación Económica y Financiera surge en el mundo motivada, entre otros, por los siguientes planteamientos:

- ✓ Formar ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas de los programas financieros y proyectos favorables para la sostenibilidad del país y de los derechos humanos.
- ✓ Favorecer el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y de salud en el crecimiento económico del país.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

- ✓ Permitir que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis financiera.
- ✓ Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

4. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

- ✓ INTERSECTORIALIDAD: políticas económicas gubernamentales.
- ✓ INTERINSTITUCIONALIDAD: emisora ciencia estéreo, grupos de WhatsApp, concientización desde el área de matemáticas.
- ✓ INTERDISCIPLINARIDAD: Con el área de Lenguaje: Factor (producción textual, comprensión e interpretación textual, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y éticos de la comunicación); en Matemáticas: Pensamiento (numérico y sistemas numéricos, espacial y sistemas geométricos, métrico y sistemas de medidas, aleatorio y sistemas de datos, variacional y sistemas algebraicos y analíticos); en Ciencias naturales: Entornos (vivo, físico, ciencia tecnología y sociedad); en Ciencias sociales: Relaciones (con la historia, la cultura, espaciales y ambientales, ético-políticas); en Competencias ciudadanas: Grupo de estándares (convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y validación de la diferencias)

5. MARCO NORMATIVO

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;”.

· Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5° numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...]”

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...]

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

El artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

· Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

· Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

6. JUSTIFICACION

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La enseñanza financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social. A su vez, sirve como herramienta para que los jóvenes puedan tomar decisiones financieras responsables, aplicando los conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macro y micro económicos generan en su propio nivel de bienestar económico, además incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

7. OBJETIVOS

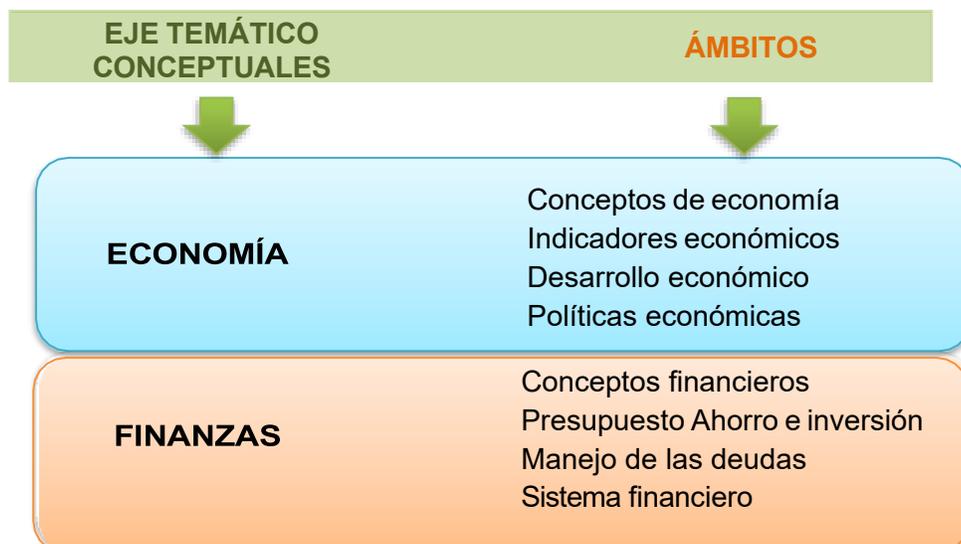
7.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en las niñas, niños y jóvenes el desarrollo del lenguaje financiero, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad en la región.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el manejo del lenguaje económico y financiero para la comprensión de los fenómenos económicos que vive el país y la región del corregimiento de Campo Dos
2. Educar en la toma de decisiones económicas y financieras a partir de la formulación y resolución de problemas.
3. Sensibilizar al educando con el actuar frente al cuidado y respeto de los bienes públicos.
4. Reconocer los recursos del entorno, cuidarlos, preservarlos y reutilizarlos.
5. Comprender la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que le permitan cubrir sus necesidades.
6. Aplicar una estrategia enfocada a la cultura del ahorro en los estudiantes de todos los grados de la Institución Educativa Colegio Integrado Campo dos, la cual será denominada "Cada Peso Cuenta".

8. ÁMBITOS CONCEPTUALES DE LA PROPUESTA CURRICULAR





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
 Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
 NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

OBJETIVOS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INDICADOR
Fortalecer el manejo del lenguaje económico, financiero y emprendimiento para la comprensión de la dinámica financiera.	Durante el primer período del año 2025, se socializará al 100% de los estudiantes del Colegio Integrado Campo Dos los conceptos básicos de lenguaje económico, financiero y de emprendimiento.	<p>Diseñar el material didáctico ajustado a la temática relacionada con “conceptos básicos del lenguaje económico, financiero y de emprendimiento”.</p> <p>Entregar a cada docente titular de primaria y a los docentes de matemáticas e informática de los niveles educativos de básica secundaria y media el material didáctico para su respectiva socialización.</p> <p>Recolectar las evidencias de cumplimiento por parte de los docentes.</p>	<p>Angélica Pallarez Campo Carlos Alberto Jaimes Rodolfo Hernández</p>	20/01/2025	13/04/2025	Estudiantes capacitados en los conceptos básicos de lenguaje económico, financiero y de emprendimiento / Total de estudiantes del colegio integrado Campo Dos * 100



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
 Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
 NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

OBJETIVOS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INDICADOR
<p>Incentivar a los estudiantes en la práctica de hábitos para la toma de decisiones económicas y financieras desde la cultura del ahorro y emprendimiento .</p>	<p>Al mes de junio del 2025 el 100% de los estudiantes serán capacitados sobre la importancia del emprendimiento y la cultura del ahorro.</p>	<p>Gestionar con el sector público y privado capacitaciones orientadas a despertar el pensamiento empresarial y la cultura del ahorro en los estudiantes de básica secundaria y media técnica.</p> <p>Realizar el material didáctico del tema relacionado al ahorro e y emprendimiento para los estudiantes de transición y básica primaria.</p> <p>Entregar a cada docente titular de transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica el material didáctico para su respectiva socialización.</p> <p>Presentar evidencias de parte de los docentes titulares para entregar informe a coordinación.</p>	<p>Angélica Pallarez Campo Carlos Alberto Jaimes Rodolfo Hernández</p>	<p>21/04/2025</p>	<p>13/06/2025</p>	<p><u>Estudiantes capacitados</u> * 100 Total de estudiantes</p>



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU
 Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2002 y
 Resolución de aprobación de estudios No.003973 del 28 de diciembre del 2020 de la
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
 NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

OBJETIVOS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INDICADOR
<p>Generar un espacio donde la comunidad educativa de a conocer las iniciativas empresariales desarrolladas.</p>	<p>Finalizado el primer período se habrán identificado el 100% de las ideas de emprendimiento a ejecutar.</p> <p>Durante el segundo el período se realizará acompañamiento al 100% de los proyectos identificados para su formalización y estructuración.</p> <p>En el mes de agosto se realizarán las exposiciones del 100% de los productos finales desarrollados en cada idea de negocio.</p>	<p>Identificar las ideas de negocio de la comunidad educativa por medio de sondeo por salones.</p> <p>Estructurar la idea de negocio por medio de un estudio de costos y demás etapas de un emprendimiento.</p> <p>Planificar y desarrollar las exposiciones de las ideas de negocio y emprendimientos.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las metas propuestas respecto al objetivo trazado.</p>	<p>Angélica Pallarez Campo Carlos Alberto Jaimes Rodolfo Hernández</p>	30/06/2025	31/10/2025	$\frac{\text{Emprendimientos ejecutados}}{\text{Ideas de negocio propuestas}} * 100$